RESOLUCIÓN DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA SOBRE EL INGRESO COMO MIEMBROS INVITADOS ESPECIALES DE SANTA LUCIA Y LA REPÚBLICA DE SURINAM; Y LA RATIFICACIÓN DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ COMO MIEMBRO INVITADO PERMANENTE

Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, reunidos en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela el 05 de febrero de 2012, en ocasión de la XI Cumbre del ALBA, en el marco del XX Aniversario de la Rebelión Bolivariana del 04 de febrero de 1992.

Reconocieron el fortalecimiento del ALBA y su consolidación como una alianza política, económica y social en defensa de la independencia, la soberanía, la autodeterminación y la identidad de los países que la integran y de los intereses y aspiraciones de los pueblos del Sur frente a los intentos de dominación política y económica.

Saludaron el reconocimiento de Santa Lucia y la República de Surinam al ALBA como una alternativa que promueve la complementariedad en vez de la competencia, la solidaridad en oposición a la dominación, la cooperación en reemplazo de la explotación y el respeto de la soberanía de nuestros

pueblos. Resaltaron la importancia estratégica de estas adhesiones y enfatizaron el aporte fundamental que estas dignas naciones harán al proyecto de unión Grannacional de los pueblos de Nuestra América.

Instruyeron al Consejo Político hacer efectivo el ingreso de Santa Lucia y la República de Surinam como miembros invitados especiales de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.

Por su parte, El presidente Michel Martelly ratificó la voluntad de la República de Haití de continuar participando como miembro invitado permanente en la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

En la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela a los 05 días del mes de febrero de 2012.